PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACIÓN

A : Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE : Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa ID N° 252285 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS"**.

Fecha : 16 de mayo de 2013

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID N° 252285 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS".**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, conformado por Resolución N° 29 de fecha 26 de junio de 2012, y sus modificatorias, las Resoluciones N° 49 de fecha 02 de agosto de 2012 y la N° 12 de fecha 02 de mayo de 2013, emanadas del Consejo de Administración; en virtud a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un informe de evaluación y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 252285 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS"**.

MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado para el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA – **ID N° 252285 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS" es de Gs. 71.931.719 (Guaraníes Setenta y Un Millones Novecientos Treinta y Un Mil Setecientos Diez y Nueve),** correspondiente en su totalidad al ejercicio fiscal 2013.

1. FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

N°	OFERENTE	RUC	DIRECCION	TELEFONO
1	**DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ**	3799425-5	Av. Bonifacio Ovando 759 c/Lima	(021) 904 - 166
2	**CRISAR S.A.**	80074086-6	Cerro Corá N° 1073 Casi Brasil	(021) 660 - 165
3	**GRAFICA ESPERANZA DE MARCIA NINFALINA YAHARI LONCHARICH**	1528265-1	Saturio Ríos N° 119 c/ Ruta Mcal. Estigarribia	(021) 524 - 530
4	**GACIR DE MARIO GARRRIDO MAQUEDA**	564178-0	Bernardino Caballero N° 419 - Lambaré	(021) 907 - 527

Hago servir.
Prof. C.P. Maryhen Yuruñan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

2. APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reunieron; el Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Emilio López y el C.P. Mario González, éstos últimos de la Sección Control y Seguimiento, encargados de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas presentadas; el Señor Esteban Javier Bareiro Vallejos con C.I. N° 3.982.524, en representación de la empresa CRISAR S.A. y la Señora Ana Noelia Jaharí Moreno con C.I. N° 4.508.098, en representación de la empresa GRAFICA ESPERANZA; todos en oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.

La fecha de apertura de sobres de ofertas del presente llamado fue objeto de prórroga, según acta de prórroga N° 02 de fecha 17 de abril de 2013 y adenda correspondiente.

2.a. Verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ**	Presenta todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2	**CRISAR S.A.**	Presenta todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
3	**GRAFICA ESPERANZA DE MARCIA NINFALINA YAHARI LONCHARICH**	No presenta Copia de la Adenda.
4	**GACIR DE MARIO GARRRIDO MAQUEDA**	Presenta todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.b. Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ	**Gs 75.083.250**	(GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOS CIENTOS CINCUENTA) I.V.A. INCLUIDO
CRISAR S.A.	**Gs. 97.320.775**	(GUARANÍES NOVENTA Y SIETE MILLONES TRES CIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO) I.V.A. INCLUIDO
GRAFICA ESPERANZA DE MARCIA NINFALINA YAHARI LONCHARICH	**Gs. 75.442.700**	(GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS) I.V.A. **INCLUIDO**
GACIR DE MARIO GARRRIDO MAQUEDA	**Gs. 55.344.800**	(GUARANÍES CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRES CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHO CIENTOS) **I.V.A. INCLUIDO**

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

3. **INFORMACIÓN CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES**

En cumplimiento de lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y la correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establece la Carta de Invitación y sus Anexos:

		OBSERVACIONES			
N°	OFERENTE	Formulario de Presentación de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03
1	**DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**CRISAR S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**GRAFICA ESPERANZA DE MARCIA NINFALINA YAHARI LONCHARICH**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**GACIR DE MARIO GARRRIDO MAQUEDA**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

GACIR DE MARIO GARRIDO MAQUEDA.

El oferente no cotiza los ítems N°: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en el Formulario de Presentación de Ofertas, y considerando que el **Anexo 1**, en su numeral 18, establece explícitamente que el sistema de adjudicación de la presente contratación es **Por Total Ofertado**, se rechaza la oferta de referencia por apartarse sustancialmente del Pliego de Bases y Condiciones, según lo establecido en el Art. 60°, numeral 2 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Tras verificar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, se procede a exponer las ofertas que se ajustan sustancialmente a los requerimientos de la Carta de Invitación (de menor a mayor):

DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ	**Gs 75.083.250**	(GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOS CIENTOS CINCUENTA) I.V.A. INCLUIDO
GRAFICA ESPERANZA DE MARCIA NINFALINA YAHARI LONCHARICH	**Gs. 75.442.700**	(GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS) I.V.A. INCLUIDO
CRISAR S.A.	**Gs. 97.320.775**	(GUARANÍES NOVENTA Y SIETE MILLONES TRES CIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO) I.V.A. INCLUIDO

Prof. C.P. Maryhen Yuruhai
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

4. **INFORME TÉCNICO**

De conformidad con lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se ha procedido a seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo (DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ), para ser analizada en detalle y verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación, concluyéndose que la misma cumple sustancialmente con todos los requerimientos exigidos.

5. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

El Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado el Cuadro de Comparativo de Ofertas que se presenta como ANEXO.

6. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

El presente informe ha sido elaborado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Para la evaluación y comparación de oferta se utilizaron criterios ajustados a:

- Numeral 17 del Anexo 1 de la Carta de invitación.

- Art. 63° del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

❖ Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, en virtud a lo que establece el Art. 27° de la Ley 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA:**

- **DISMINUIR la cantidad de los ítems N° 1, 5 y 20**, a razón de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria, en virtud a lo establecido por la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

OFERTA		DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ						
		A	B	C	D	E	F	G
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*E)	Disminución en Guaraníes (C-F)
1	Papel Tamaño Oficio	1427	21.200	30.252.400	77	1350	28.620.000	1.632.400
5	Hojas Membretadas sin Raya	4180	5180	21.652.400	180	4000	20.720.000	932.400
20	Toalla de Papel Desechable	40	99.350	3.974.000	10	30	2.980.500	993.500
				55.878.800			52.320.500	3.558.300
							PRECIO TOTAL OFERTADO	75.083.250
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(3.558.300)
							MONTO PROPUESTO A ADJUDICAR	71.524.950

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

- **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa – ID N° 252285 "ADQUSICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS", a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ** con **RUC N° 3799425-5** por un importe total de **Gs. 71.524.950 (GUARANIES SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA)**.

Ab. Hugo Servin.

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones